



Bases del Premio de  
**Periodismo**  
**EUROPA**  
*coopera*  
**2019**

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR





# Presentación

La Unión Europea (UE) es uno de los principales socios de El Salvador y apoya el proceso de desarrollo y democratización del país a través de proyectos y programas orientados a erradicar la pobreza, dignificar las condiciones de vida de la población salvadoreña y promover los derechos humanos.

Los fondos de cooperación de la UE están dirigidos principalmente a apoyar las políticas públicas del Estado a través del apoyo al presupuesto de la nación, pero también a iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que acompañan los ejes de desarrollo y a programas o proyectos de cooperación regional.

En ese esfuerzo por contribuir al desarrollo, la UE reconoce el rol importante de los medios de comunicación y valora su función de divulgar la información. Además, quiere contribuir a fortalecer la libertad de expresión, la investigación y, en general, la profesión periodística en el país.

En este contexto, la UE y sus Estados miembros anuncian el primer Premio de Periodismo “Europa Cooperera”, que busca reconocer la labor periodística realizada en El Salvador.

# Objetivo

El Premio de Periodismo “Europa Cooperera” 2019 tiene como finalidad reconocer la labor periodística en todas las categorías de medios de comunicación, mediante la presentación de sus publicaciones, notas o reportajes en torno al impacto de los proyectos de cooperación de la UE y sus Estados miembros en el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.

# Temática

Las publicaciones o notas deben enfocarse en la cooperación de la UE y sus Estados miembros en El Salvador, ya sea a través de:

- a) Apoyo presupuestario a las políticas públicas del Estado: como el Apoyo al Plan Social de El Salvador (que incluye Familias Sostenibles, Ciudad Mujer, ECOS Familiares y Especializados y Jóvenes con Todo), o el Apoyo al Plan El Salvador Seguro (PESS).
- b) Financiamiento de proyectos o acciones de las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, ONG, academia o gremiales.
- c) Proyectos de cooperación regional o continental.
- d) Proyectos apoyados por los Estados miembros con presencia en el país.
- e) También pueden enfocarse en la cooperación general de la UE en El Salvador.





## Categorías y plazos

Para permitir una evaluación uniforme y comparable, el premio tendrá cuatro categorías: **prensa escrita, televisión, radio y medios digitales (incluyendo en estas categorías a corresponsales de agencias internacionales según sea su forma de publicación del trabajo).**

Se entregará **un solo trabajo por cada participante (reportaje, nota simple, reportaje televisivo o radial, nota digital)**, y no se limitará el número de periodistas que puedan participar por medio de comunicación.

**Podrán participar trabajos periodísticos realizados en todo el año 2019**, incluyendo materiales ya realizados desde el 1 de enero en coberturas anteriores a la publicación de estas bases, hasta el 31 de diciembre de 2019.

# Requisitos de participación

- a) Ser de nacionalidad salvadoreña o con residencia permanente en El Salvador.
- b) Periodistas que laboren en cualquiera de los medios de comunicación nacional, regional, agencias internacionales o que ejerzan el periodismo de manera independiente en El Salvador.

## Requisitos de los trabajos periodísticos

- Será imprescindible que el contenido del material periodístico a concursar sea **sobre la cooperación o los proyectos de la cooperación de la UE y/o sus Estados miembros.**
- El material deberá hacer referencia directa en su contenido a que se trata de uno o varios proyectos o programas de la UE o sus Estados miembros.
- La nota o reportaje deberá contar una historia sobre **el impacto humano de la cooperación o proyectos o programas o de la cooperación en general de la UE o sus Estados miembros.**
- Se valorará el nivel de investigación y profundización en la información realizada para el material publicado.
- El material debe ser de **alta calidad y rigor periodístico.**

# Envío de trabajos periodísticos

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

A) Los materiales se entregarán en sus formatos de origen conforme a la categoría del medio de comunicación donde ha sido difundido:

- Prensa escrita – PDF
- Radio – Audio MP4
- TV – Video MP4
- Online – Link de la noticia

B) Debe ser una nota o reportaje difundido o publicado en un medio de comunicación nacional, regional o internacional.

C) Cada participante deberá enviar su trabajo de forma física a las oficinas de ECORYS o enviarlo al correo electrónico.

D) Rotular en el sobre para entregar físicamente o en el asunto del correo electrónico: PREMIO DE PERIODISMO EUROPA COOPERA 2019.

E) Los periodistas participantes deberán anexar la ficha de inscripción que se adjunta al final de este documento, ya sea de forma física o digital, según realice la entrega de su trabajo.

## Plazo de entrega

Se recibirán los trabajos periodísticos **a más tardar el 3 de enero de 2020.**

### **ENTREGA FÍSICA:**

#### **OFICINAS DE ECORYS**

Ubicadas en Edificio Point Calle Los Castaños, Av. Las Camelias #17 Colonia San Francisco San Salvador, o al correo electrónico: **premioperiodismoue@gmail.com**

**De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.** (hora de cierre de recepción).

Debe entregarse en sobre sellado con el trabajo del concursante, formulario y fotografía del periodista participante.

El trabajo postulante, el formulario y fotografía deberán ir en adjunto o en enlace en los formatos especificados. El concursante recibirá un correo de confirmación de recibido su trabajo y puede además llamar al **(503) 2297-9762** para garantizar que se ha recibido su participación.

# Selección de los ganadores

La selección de los trabajos ganadores contará con una evaluación rigurosa y transparente de parte de un jurado integrado por reconocidos periodistas nacionales (**que no ejerzan actualmente en ningún medio nacional**) y periodistas extranjeros de reconocida trayectoria, así como miembros de la UE.

El jurado estará constituido por un comité evaluador de **5 miembros**:

- Dos representantes de la prensa salvadoreña.
- Un representante de prensa internacional.
- Un representante de la Unión Europea en El Salvador.
- Un representante de la UE en Bruselas.

El jurado evaluará:

- Contenido enfocado a destacar la contribución al desarrollo sostenible e inclusivo, la erradicación de pobreza y la cultura de paz de los proyectos de cooperación de la UE o sus Estados miembros.
- Calidad técnica del trabajo periodístico, teniendo en cuenta las características particulares de cada categoría.
- Impacto en la promoción de los valores de la UE en su trabajo de cooperación internacional.
- Inicitativa del periodista en la búsqueda de historias para sus reportajes o notas.

Se realizará una **revisión inicial** para determinar que todos los trabajos cumplan con los requisitos mínimos establecidos. Posteriormente, **el jurado calificador hará la selección de los trabajos por categorías para determinar los primeros lugares de cada una.**

# Premiación

La premiación se llevará a cabo en una ceremonia a la que se invitará a los medios de comunicación, Estados miembros de la Unión Europea y sus agencias de cooperación y organismos aliados de proyectos.

Será un premio único e individual en cada una de las 4 categorías. Cada uno de los cuatro ganadores recibirá:

- **Premio en efectivo de USD1,000 por cada categoría.**
- **Diploma de reconocimiento otorgado por la UE.**
- **Un cupo en el Programa de Visitantes de la Unión Europea (EUVP), en Bruselas, incluyendo el viaje y otros gastos.**



- Gastos de viaje (boleto ida y vuelta, en clase económica). La UE no cubrirá aquellos gastos adicionales por cambios, cancelaciones, no-shows, uso de salón VIP, etc.

- Habitación sencilla en hotel para la duración del programa (se cubrirán impuestos hoteleros, pero no gastos adicionales como impuestos de turismo, lavandería, mini-bar, etc.).

- Viáticos: USD110 aproximadamente por día por el tiempo de duración del programa, para cubrir comidas, transporte local, gastos terminales, impuestos locales exceptuando los de hotel, etc.



# Cláusulas especiales

La Unión Europea en El Salvador solicitará autorización de los medios de comunicación a los que pertenezcan los trabajos periodísticos ganadores para reproducir y difundirlos dentro y fuera de El Salvador.

La UE en El Salvador se compromete a usar dichos trabajos periodísticos **exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial**. Además, los registros siempre indicarán el nombre del periodista y el medio al que pertenece el trabajo para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

Los ganadores serán contactados **directamente por la Delegación de la Unión Europea en El Salvador**.

**No se permitirán concursantes que sean familiares de trabajadoras o trabajadores de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, las embajadas u oficinas de cooperación de los Estados miembros, ECORYS ni AECOM.**

Aunque el trabajo periodístico sea realizado por un equipo de trabajo (fotógrafos, camarógrafos, editores o demás), **la UE entregará el premio al periodista firmante de la nota o reportaje** y se libera de cualquier otro compromiso de reconocimiento al resto de los profesionales que hayan tenido alguna contribución al producto periodístico presentado.

Los ganadores del premio que tendrán la oportunidad **de viajar a Bruselas dentro del Programa de Visitantes de la Unión Europea, deben considerar que la agenda se desarrollará principalmente en inglés**.

**Asimismo, firmarán una carta de compromiso para participar en todas las actividades programadas.**

El viaje a Bruselas se realizará en **febrero o marzo de 2020** (fecha concreta se comunicará a los ganadores).

Quienes realicen el viaje a Bruselas deberán comprometerse **a difundir** posteriormente material informativo de su visita a instituciones emblemáticas de la Unión Europea, sus funciones, misión y actual desarrollo para contribuir a erradicar la pobreza en el mundo.



UNIÓN EUROPEA

# ANEXO N° 1

## FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN PREMIO DE PERIODISMO "EUROPA COOPERA" 2019



Nombre según DUI del participante o participantes (máximo 2):

---

---

Seudónimo (opcional):

---

Medio de comunicación: \_\_\_\_\_

Categoría de comunicación:

A) Prensa escrita B) Televisión C) Radio D) Medio digital

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Título del trabajo periodístico: \_\_\_\_\_

Fecha de ejecución del trabajo: \_\_\_\_\_

Descripción del trabajo periodístico en un máximo de 200 palabras:

---

---

---

---

---

---



Bases del Premio de  
**Periodismo**  
**EUROPA**  
*coopera*  
**2019**



@UEenElSalvador

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR

